



### Fecha de suscripción

---

**NÚMERO DICTAMEN**

084752N14

**NUEVO:**

SI

**FECHA DOCUMENTO**

03-11-2014

**REACTIVADO:**

NO

### DICTAMENES RELACIONADOS

---

Acción\_

### FUENTES LEGALES

---

### MATERIA

---

Cursa con alcance el decreto N° 241, de 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga el acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el proyecto "Programa de fortalecimiento de las capacidades locales para el desarrollo de proyectos con energías renovables no convencionales (ERNC) de pequeña escala"

### DOCUMENTO COMPLETO

---

**N° 84.752 Fecha: 03-XI-2014**

Esta Contraloría General ha tomado razón del decreto N° 241, de 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga el acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el proyecto "Programa de fortalecimiento de las capacidades locales para el desarrollo de proyectos con energías renovables no convencionales (ERNC) de pequeña escala", por cuanto se ajusta a derecho.

No obstante, cumple con advertir que, según la documentación tenida a la vista, el referido acuerdo se suscribió el 19 de agosto y el 1 de septiembre, ambos de 2014, y no como se indica en el considerando y en el artículo único del acto administrativo en análisis.

Con el alcance que antecede se ha tomado razón del instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.,

Patricia Arriagada Villouta  
Contralor General de la República  
Subrogante

---

**POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**